

MARTES, 16 DE ABRIL DE 2013 - BOC NÚM. 71

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE VIVIENDA Y ARQUITECTURA

CVE-2013-5406 *Citación para notificación de procedimiento de recaudación en periodo voluntario. Expediente sancionador DVRA-49/10.*

De conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el expediente sancionador DVRA-49/10 que se tramita en esta Dirección General de Vivienda y Arquitectura, no se ha podido notificar a la interesada, doña María Rosario Castillo Sarragua en el domicilio señalado al efecto en la avenida de Francia, 60 C, escalera 6, 1º C, 39770 Laredo.

Es por lo que, a través del presente anuncio, se la cita para que comparezca en las oficinas de la Dirección General de Vivienda y Arquitectura, sitas en la calle Alta, 5, 6ª planta, 39008 Santander en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, en horario de nueve a catorce horas. Si no atiende este requerimiento, la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo para comparecer.

Acto a notificar: Procedimiento de recaudación en periodo voluntario, número de liquidación 0472004149770.

Santander, 12 de marzo de 2013.
El director general de Vivienda y Arquitectura,
José Antonio González Barrios.

2013/5406

CVE-2013-5406